

**ACUERDO NO. SCGG-00313-2015**

**EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE  
GOBIERNO**

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de Septiembre, 2015

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **ORLANDO FRANCISCO GARCIA MARADIAGA**, en su condición de Director del Instituto Penitenciario, para que viaje a la ciudad de El Salvador para participar en el “Taller Presencial para la Obtención de Consenso Regional Priorización de Proyectos de la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA) a presentar la Unión Europea” en los días comprendidos del 26 al 29 de Julio de 2015.
2. El Instituto Nacional Penitenciario, financiará de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008 y Artículos 25, 26 y 27 del Decreto No.360-2013 de fecha de 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 24 de enero de 2014.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNIQUESE**

  
  
**JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUÑERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno